

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

689 SEVILLA

Doña Mercedes González Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla,

Hago saber: En este Juzgado se sigue procedimiento número 972/2013-F sobre sustracción de pagaré con número 8969603-2, iniciado por denuncia de Irean Dos, Sociedad Limitada, por importe de treinta mil euros, fecha de emisión 20 de abril de 2012, fecha de vencimiento 20 de julio de 2012, domiciliación bancaria 0051-55-4010024476 (Deutsche Bank), firmante Domhos Cervecería, Sociedad limitada, tomador Irean Dos, Sociedad Limitada, en el que ha quedado acreditado que dicha entidad mercantil fue tenedora de dicho título en virtud de contrato de traspaso del local de negocios sito en la calle Virgen de Luján, número 18 de Sevilla, con fecha 20 de julio de 2012, por el que Irean Dos, Sociedad Limitada, cedía la posesión del inmueble a la entidad Domhos Cervecería, Sociedad Limitada, siendo desposeído de él por robo, habiéndose acordado por auto de esa fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Sevilla, 31 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140000477-1